

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.604

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 16 de Septiembre 1932

La huelga de las fábricas de Productos Químicos

En las columnas del número último de este semanario, de una manera somera, por que ya iba a entrar en máquina, la Unión General de Trabajadores de Baleares dió cuenta a sus Secciones de la huelga de sus compañeros de dichas fábricas, para los que pedía la natural solidaridad. Luego hemos averiguado las causas del conflicto, que parten de la Dirección de dichas fábricas y que no tienen justificación, como no sea en el hecho de que los que están al frente de La Fertilizadora se han empeñado en anclar sus fábricas, en relación con el trato a sus obreros, en aguas medievales, en las cuales, los trabajadores no tenían más derechos que las caballerías que compartían con ellos el trabajo y el látigo vejatorios.

Nosotros comprendemos perfectamente que un patrono o una empresa lleve sus obreros a la huelga antes que acceder a determinadas mejoras que merman su negocio o le hacen imposible. Pero en el caso que nos ocupa no hay nada de eso. Se trata de una huelga que tiene por objeto (como si viviéramos en la odiosa dictadura) el reivindicar el derecho a la actuación sindical y en los organismos del Estado.

Cuando se decretó la constitución del Jurado mixto del ramo, la sociedad obrera La Fértil, que se enteró sin tiempo de organizar la elección de los vocales obreros de dicho Jurado, se encontró con que la empresa había confeccionado una candidatura obrera con personal incondicional a sus órdenes. De todos modos La Fertil nombró apresuradamente los representantes genuinos de los obreros, los que salieron derrotados por no haber podido organizar debidamente la elección. Anulada esta triunfó la de La Fertil. Pero buena la hicieron sus candidatos, pues no obstante ser de los mejores obreros y más antiguos en las fábricas, y especializados, fueron despedidos conjuntamente con los obreros eventuales que se despiden al término de cada temporada, con el fin de disimular, a los ojos del público o de las autoridades ignorantes de la trama oculta, los turbios designios de una empresa despótica y vengativa. Y, naturalmente, la sociedad obrera La Fertil no podía pasar por el bochorno de que sus mejores asociados, los que representan al gremio en el jurado mixto continuasen despedidos del trabajo por haber asumido la tarea de defender a sus compañeros, y ha sobrevenido la huelga después de numerosas y dilatadas gestiones en el Jurado mixto, en las que los obreros no han pedido el ingreso de los cinco vocales despedidos, sino que se conformaban con que se formara una lista de todos los obreros despedidos, y que la empresa, al necesitar personal lo tomara de ella, por orden de antigüedad de las fábricas, mientras fuesen aptos para el trabajo a realizar.

Explicado somera, pero fidedignamente el origen del conflicto, preguntamos: ¿Hay razón para dejar que se produzca una huelga, cuando la solución que presentan los obreros es tan sencilla, tan justa y tan poco gravosa como la que queda apuntada?

¿Es tolerable que en el régimen de libertad en que vivimos se den casos tan atentatorios al espíritu de la República, a los derechos de los trabajadores y a la paz social?

Ante esta clase de conflictos y ante la actitud de las autoridades con relación al que nos ocupa, hay para preguntarse si efectivamente han llegado a Palma los efectos del cambio de régimen que se ha operado en España. Porque nos hallamos en el duro trance de tener que registrar, no con el gusto maligno de quien tiene el ánimo insano de criticar, sino con el hondo sentimiento propio de nuestra filiación política y por ende de nuestra situación gubernamental, una actuación del Gobernador cerca de la huelga de referencia, reflejada en sus notas en la prensa, en sus manifestaciones a los periodistas y en las actividades policíacas de sus agentes, acusadora de una notoria parcialidad a favor de la empresa despótica, provocativa y perturbadora del orden y de la paz social.

Claro que esto no puede influir en el espíritu de los huelguistas, acostumbrados a tener que luchar contra toda clase de elementos; pero debe servir de llamada a la clase trabajadora para extremar su solidaridad hacia sus compañeros que rifen una batalla con los residuos de la reacción y del despotismo que creíamos haber sepultado el 14 de abril.

A través de la Isla

II

Panoramas Capdeperenses.—El palacio de la verja cerrada.—La gramola triste.—... ¡Un cuadro de color!

El autobús del servicio de correo entre Artá y Capdepera nos aguarda a la salida de la estación para trasladarnos rápidamente a aquella última población.

Este año, al tomar asiento, notamos una ligera estridencia: Unos trajes, claros y transparentes, de mujer y unas pesadas chaquetas, de cuero oscuro, de hombre. Síntomas evidentes de que por este lado apartado de la Isla también se observa la afluencia del turismo extranjero.

Al aproximarnos al pueblo de Capdepera, cuando descubrimos ya el viejo castillo, medio destaralado, lo vemos cernido hostilmente por unos negros nubarrones, que nos hacen presagiar el hondo luto que llevan los Capdeperenses del «Centro» por su amo y señor.

Realmente pronto llegamos a este convencimiento. Las negrucas comadres que viera un amigo mío el año pasado, atisbando tras los visillos de las ventanas, han limitado su acción a la iglesia y a los corrales de su casa, paseándose lacias, como mustias, seguramente abrumadas por la gran desgracia del pueblo y, seguramente también, algo condolidas del fracaso de la última intentona monárquico-militar.

No son ilógicas, no, estas divagaciones; aunque no se crea, en Capdepera subsiste aun el mismo alcalde de cuando la monarquía de las dictaduras. El Sr. Caldentey, en esto ha podido más que su jefe: La República lo ha dejado incólume... Pero también su semblante parece estar velado por una cierta tristeza; le hemos observado, recostado, con una cierta indolencia inacostumbrada, a un surtidor de la «Campsa» en Calaretjada.

Un poco más arriba, dando una ligera vuelta, hemos creído hallar la solución de esta especie de pesadumbre: Ante nuestros ojos ha aparecido un conocido y soberbio palacio con la verja de hierro cerrada herméticamente, verja que anteriormente sabíamos estaba abierta y el palacio dispuesto cordialmente para cualquier solicitante bien educado.

Toda la grande mansión parece solitaria, inhabitada; y los mismos nubarrones amenazadores del viejo castillo, que preside la villa de Capdepera, parecen también revolotear por su artesonado alero...

Si no fuera por esta amalgama de extranjeros, scrientes y chillones de colorido, que pululan por aquí, casi que nos hubiéramos contagiado de este panorama gris, tibio y triste...

Hemos recorrido, en noche dominguera, aquella plaza de Oriente, de Capdepera, en donde se desarrollan las mayores

actividades políticas y en donde también se oyeron por primera vez las notas agudas de una gramola eléctrica.

Hoy, para que todo parezca contaminado del mismo dolor, esta gramola suena mortecina, casi apagado su sonido por las fuertes voces de un aparato de radio, colocado enfrente, haciendo una mezcolanza de sonidos, que duelen.

Ya no existe aquella atracción pegadiza que invitaba a la danza y comunicaba a la plaza un tinte de alegría y buen humor.

El pueblo cansino, que rugía de indignación caciquil, ha abierto una tregua en su lucha política ante el silencio de su enemigo, poderoso aunque caído, cual si quisieran, respetuosos, compartir su inquietud y desolación.

Están todos a la expectativa... Mientras... Teutones, algunos franceses y un grande grupo de la altiva Albión, trastornan, indiferentes al cuadro desolador, aquellas transparentes calas con pruebas náuticas, chillidos, carreras, pijamas, desnudeces...

¡Un cuadro de color!

Los negros nubarrones del viejo castillo se van disipando a medida que nos alejamos... Sin duda, sólo en nosotros existían los presagios de tormenta.

JUAN CABALLERO

Artá, Agosto 1932.



—Que los obreros de las fábricas de abonos químicos de Porto-Pi y Son Forteza están en huelga.

—Que los propietarios de las mismas (S. A. La Fertilizadora), es de lo más reaccionario de la España negra.

—Que no obstante ello barrunto cierta corriente de simpatía entre los directores de La Fertilizadora y la primera autoridad civil.

—Que las manifestaciones sobre dicha huelga que los informadores atribuyen al Gobernador parecen ser del abogado de dicha empresa.

—Que es muy sintomático el interés del Gobernador por transmitir a los chicos de la prensa las noticias tendenciosas que le suministran las Claramundas.

—Que esto contrasta de modo significativo con el silencio del Gobernador respecto de declaraciones recibidas de los huelguistas.

—Que es alarmante el celo inquisitorial del Gobernador cerca de la gestión de la sociedad obrera en relación con dicha huelga.

—Que por este celo ha batido el record en la persecución de los coaccionadores al tener tres días en la cárcel a un huelguista.

—Que el tal huelguista no había cometido otro delito que invitar al sólo, a dos esquirolas a que dimitieran este repugnante cargo.

—Que todo esto, comparado con la impunidad de agresiones personales e intentos de incendio preñados, huele a parcialidad caciquil.

—Que si esta parcialidad existe y perjudica a uno de los dos bandos en pugna, no hace ni aun favor al régimen republicano.

—Que las cortes republicanas han alcanzado felizmente la segunda meta al aprobar el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria.

—Que estas dos leyes, de por sí, bastan a patentar la capacidad y el espíritu revolucionario del primer parlamento de la segunda República española.

—Que ante la Reforma Agraria con su séquito de expropiaciones un indemnización, es lógico el anti-republicanismo de la nobleza y el clero.

—Que es curioso que los 19 votos emitidos contra la Reforma Agraria, aprobada por 318, pertenecían a los diputados Agrarios.

—Que esto indica que tales Agrarios no conocen del agro más que las rentas que les pagan los familiares campesinos.

—Que esto es una lección que no tiene desperdicio para los trabajadores de la tierra que volaron a los falsos Agrarios.

—Que no tiene explicación, en cambio, el anti-republicanismo de izquierda, que es el único censurable.

—Que por este rotundo éxito del Gobierno republicano doy el más sentido pésame al triunvirato Beunza-Balbontin-Gil Robles.

—Que mi condolencia la hago extensiva al Sr. Lerroix y a sus decepcionadas mesnadas antirevolucionarias.

—Que la revolución está en marcha.

—Que he dicho, por hoy.

La revolución está en marcha

Han sido aprobados definitivamente el Estatuto de Cataluña y la Reforma agraria, los puntos más importantes que tenían que discutirse en el Congreso y compromiso esencial del Comité revolucionario.

Nunca es tarde cuando llega. Y así ha sucedido, con la aprobación de estas dos leyes trascendentales para la vida del nuevo régimen.

Recordamos aún la enorme polvareda reaccionaria que levantó la discusión del Estatuto, más que la reforma agraria, aunque ésta es mucho más importante, bajo el punto de vista económico y el Estatuto es mejor una cuestión política.

Los enemigos del régimen pronosticaban que el Estatuto traería graves consecuencias y preveían los ilusos, que echaría la República abajo; pero no contaban con la huésped, que ha sido en esta ocasión, el Gobierno Azaña y la mayoría republicano-socialista del Parlamento, que han sabido situarse en el justo medio, a la vez que han postpuesto sus puntos de vista al interés de la República, haciendo fracasar ruidosamente todas las ilusiones que los enemigos del régimen sustentaban.

Hay que reconocer que las Cortes Constituyentes, con catorce meses de intenso trabajo, hasta con sesiones nocturnas, han prestado un valioso servicio al país, al promulgar tantas leyes que van a cambiar la estructura jurídica, política y social de España; postergada, marchando a la cola de las demás naciones cuando estaba regida por la dinastía borbónica; hoy es un país que se sacude violentamente y quiere ser como fué en el siglo de oro, cuando en su suelo no se ponía el sol. España quiere ser una nación digna de Europa; quiere bo-

rrar definitivamente aquel humillante epíteto de «Africa comienza en los Pirineos», y para ello, para ser un país culto, barrió para siempre al rey felón que la deshonraba y por eso, en las elecciones del 12 de abril de 1931, votó por la República.

Con la aprobación de la reforma agraria, aunque no satisface plenamente nuestros deseos, se iniciará una era de prosperidad, que irá aumentando cada año, ya que el problema básico de la economía española, es la agricultura. Además, con esta reforma del agro, se da satisfacción a la masa campesina que por algo dió su voto a la República.

Se daba el bochornoso caso de que en muchos pueblos agrícolas de España, los moradores tenían que emigrar, porque las tierras pertenecían a un señor que las tenía incultivadas y destinadas a cotos de caza, o a criaderos de toros de lidia.

Ahora, con esta ley aprobada, se obligará a los propietarios a cultivar estos terrenos y de esa manera, los campesinos tendrán trabajo y disminuirá el número de parados.

Las Cortes van a descansar hasta el primero de octubre. Bien merecido se tienen el descanso los diputados, que durante día y noche, han trabajado para dotar al país de leyes que lleven el bienestar moral y material a los ciudadanos. Un periodista extranjero ha dicho que lo que ha aprobado el Parlamento español en catorce meses, otros estarían sesenta años.

La revolución está en marcha y no se detendrá, pese a los forcejeos pueriles de sus enemigos para detenerla, porque la revolución está fuertemente incrustada en el alma de los españoles concientes, que no permitirán, de ningún modo que vuelva otra vez aquello.

La República está fuertemente ligada al corazón de los buenos españoles, que ansian una España grande, culta y civilizada y pueden tener por bien seguro los monárquicos, que no nos dejaremos arrebatar a la niña así por así; antes tendrán que luchar con nosotros.

Después, veremos quien vencerá.

RAMÓN GARCÍA GALÁN

Piruetas

Una vez más han visto defraudados sus deseos de poner a la juventud de Pla de na Tesa y Pont d'Inca frente a los fusiles de la fuerza pública los antiguos caciques de estos pueblos que aún no han sabido iluminarse con la luz que como rayo potente aparece la antorcha de la República.

Deseo también hubiera sido para alguno que ostenta el cargo de primera autoridad y que sin duda para pagar una deuda contraída cuando la elección de cargos en el Ayuntamiento de Marratxí, dió permiso para celebrar una fiesta en la plaza de la iglesia del Pla de na Tesa el día de San Bartolomé y que era patrocinada por el cura y cacicaco de dicho pueblo, por lo tanto de carácter religioso.

A pesar de las observaciones hechas por un concejal socialista, se dió permiso, pudiendo más la influencia caciquil que las palabras dichas por un representante de un partido con responsabilidad, concejal del Ayuntamiento, compañero Bartolomé Palmer, siendo contrarrestadas dichas observaciones por el Primer Teniente de Alcalde (socialista PIRUETADO) que tuvo que ser expulsado de la Agrupación por falta de principios socialistas (disciplina, abominación de mando, orgullo etc. etc.)

Ante el Congreso de la U. G. T. de España

Varios directivos de distintas sociedades adheridas a esta U. G. T. de Baleares, se han acercado a nosotros exponiendo sus deseos de estar representadas en el Congreso que ha de celebrarse en Madrid el 14 del próximo octubre, pero que no contando con suficientes medios económicos cada una por sí sola, contribuirían a que uno o más delegados representativos de cuantas entidades quisieran contribuir en los gastos de los mismos. En su consecuencia y para ayudar a dar satisfacción a dichos deseos, invitamos a nuestras secciones que estén dispuestas a dicha contribución, lo comuniquen, dentro del mes actual, a esta Ejecutiva con el fin de dar cuerpo a la idea expuesta, ya que sería bochornoso que entre las treinta y pico de secciones de Mallorca adheridas a la U. G. T. no se mandase a dicho Congreso varios delegados en su representación,

Palma 15 Septiembre de 1932.

Por la Comisión Ejecutiva
El Secretario
JAIME REBASSA

¿Sería por ventura el Primer Teniente de Alcalde quien mandó la guardia civil a dicha fiesta para mantener el orden según prometió? si es así ¡vaya socialista! habrá estudiado el programa del cacique Roig.

Pero gracias a la voluntad férrea de hombres que se saben dominar para no hacer de las juventudes carne de cañón, no tuvimos que lamentar graves sucesos. Apesar de esto no puedo por menos de llamar la atención a los que ostentan cargos de primera autoridad en Marratxí y les digo: O a obrar como socialistas o no hacer alarde de tales ideas, pues vale más luchar contra un enemigo declarado que contra un jesuita oculto en la sombra de la democracia.

Supongo que decidireis de una vez, oh Socialistas, que son las ideas que decis representar, o saltimbanquis, que es lo que habeis demostrado ser hasta ahora. Una cosa u otra. ¡Piruetas, nó!

EL DUENDE

¡A los cavernícolas!

En tiempos anteriores, España era mucho más pobre que ahora, y estaba muy mal organizada la administración; de suerte que no había dinero para pagar soldados más que en tiempos de guerra, pues qué, ¿no tenía dinero para pagar a los curas? No. Entonces los curas no cobraban sueldo del Estado, si no que tenían lo que se llamaba diezmo, es decir, que todos estaban obligados a entregar a la iglesia la décima parte de lo que se recogía, fuese trigo, arroz, patatas, fuese lo que fuese, tanto católicos como anticatólicos; y el que no lo hacía, era excomulgado y se le echaba a la cárcel y se le confiscaban sus bienes.

¿Y por qué no pagan ahora los diezmos? porque se han dado cuenta de la actuación de vuestro programa, negro y embrutecido como vuestra conciencia.

Los gobernantes engañaron al pueblo para dominarle; pero a fuerza de pasar las ceremonias de la iglesia como cosas santas y misteriosas, el pueblo no está a vuestro lado y para que se enteren mejor de la actuación vuestra, ahí van unos cuantos datos: ¡los tormentos!

El de la cuerda, que desarticulaba los miembros de la víctima. Fue aplicado a muchos desgraciados.

El de los azotes. También probado por millares de seres humanos.

El del torno también aplicado a inocentes pródigamente.

Los varios del fuego, la cabeza de hierro, la cruz, la gota de agua y muchísimos más que nos repugna señalar, pues llegan a los límites de la más repugnante crueldad y a todos sus crímenes anteponian aquellos asesinos el nombre de Cristo como los jesuitas justificaban sus maldades con su lema solapado, con su patente de corso, que dice evangélicamente:

¡Para mayor gracia de Dios!
¿De qué Dios?
¡Del que tiene por sacerdotes hombres feroces y degenerados!

¡Del que destaca sus nacaradas desnudeces entre los brillantes de la cruz.

¡Del loco de Galilea, no!

¡Del Jesús vagabundo y rebelde, no!

¡Del hijo del hombre! ¡no!

Vuestro dios, miserables, es un icono decorativo, ante el que podeis obrar como os plazca, porque sabeis que de su poder nada hay que temer.

Pero al otro Dios, sí. Al hombre, único dios en el género humano, sí que le habeis de temer, porque el día de su ira es llegado, y os sepultará entre las ruinas de vuestros palacios.

Y querrá vuestros despojos para mayor gloria del hombre, de la humanidad, de la Naturaleza, único dios, cuyos símbolos son amor... vida... libertad.

ANTONIO VICH

Esporlas.

A los jóvenes socialistas

Se les participa la obligación que tienen de poseer el Reglamento de régimen interior de la Juventud, que pueden pedir al compañero cobrador, que estará en la Casa del Pueblo, los jueves de ocho a diez noche y los domingos de diez a una mañana.

EL COMITÉ

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

Una protesta contra un acuerdo de la Diputación

A PROPOSITO DE UNA VOTACION EN LA DIPLUTACION PROVINCIAL

Hemos leído en la prensa diaria la nota oficiosa que sobre la última sesión de la Comisión Gestora Provincial dió su Presidente don Francisco Juliá.

Si se tratase de una referencia periodística o de una transcripción, más o menos abreviada del acta, nada hubiéramos tenido que rectificar. Pero tratándose de una nota oficiosa nos interesa aclarar un punto esencial para nosotros y que fija de una manera singular caracteres y actuaciones.

Dice la nota oficiosa que al discutirse la instancia del Alcalde de Manacor, solicitando informe sobre una solicitud de la Sociedad Hípica Manacorense, el Sr. Roca «salió del salón». Que luego se procedió a la votación de la proposición hecha por el señor Crespi, obteniendo tres votos y tres también la del señor Fernández, votación que el Sr. Presidente desempató a favor del concierto del arbitrio del 3% sobre apuestas, del Ayuntamiento de Manacor con la antedicha Sociedad, de acuerdo con la proposición del Sr. Fernandez.

Si realmente hubiese sido así, nada, absolutamente nada, tendríamos que objetar ahora. Pero es el caso que el señor Roca «no salió del salón», y he aquí un detalle que altera completamente el valor moral y material del acuerdo.

Dice el Sr. Juliá—o la nota oficiosa del Sr. Juliá—que el Sr. Roca salió del salón, y lo dice para justificar el empate. Pero el Sr. Roca no solamente no abandonó el salón, sino que se mostró partidario de nuestra proposición si, como afirmábamos, no era posible una ocultación en esta clase de arbitrios. Al votar, después de oídos ambos pareceres, dijo que como no se creía con elementos de juicio para votar se abstenia. Ante tales palabras, debía dejarse el asunto ocho días sobre la mesa para votar en definitiva en la sesión próxima.

Pero por lo visto, interesaba que la votación se ganase aquel día, siendo para ello necesario hacer salir al señor Roca del salón, aunque solo fuese «en espíritu» y en la nota oficiosa. Y no debe olvidarse que la abstención del Sr. Roca significa, si algo significa, que estaba conforme con nosotros, ya que pertenece a la misma fracción política que el señor Juliá. Sea dicho esto último en honor del Sr. Roca.

Las palabras anteriores sirvan de rectificación. Vayan ahora unas consideraciones sobre el ya citado acuerdo, como justificación ante la opinión, a la cual nos debemos ineludiblemente en todo momento.

¿Qué significa el acuerdo de aconsejar al Ayuntamiento de Manacor que acepte un concierto sobre el arbitrio, en el cual es absolutamente imposible la ocultación? Significa, llana y sencillamente, aconsejar que el Ayuntamiento vele por los intereses de una empresa con preferencia a los de la Corporación Municipal y por ende a los de la Diputación, a menos que se nos quiera hacer creer cándidamente, que la propuesta de la Sociedad Hípica Manacorense va contra sus propios intereses.

Pero a nosotros lo que más nos indigna del debatido acuerdo es que, en el momento de discutirse en el Ayuntamiento de Manacor la cuestión del concierto, se pueda argumentar al defenderlo, que la Diputación Provincial, partici-

pe en un 30 % del arbitrio, aconseja esta forma de recaudación.

Y por estas razones los tres votantes defendimos con todo calor la proposición contraria a dicho concierto.

Y nada más. Que ahora juzgue la opinión.

...

En la prensa del lunes de esta semana hemos visto una nota de la sesión de la Diputación según la cual se vino en conocimiento de que en la reseña que motivó la protesta que antecede no tuvo parte ni arte el Sr. Juliá, por lo que Srs Darder y Crespi retiraron su afirmación. Suponemos que la afirmación retirada será la de que dicha reseña la dió el Sr. Juliá, por que por lo demás, suponemos que la protesta queda en pie, ya que en dicha nota no se refuta ni una tilde de la misma.

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles

La pasada reunión del Ayuntamiento fué de larga duración, terminando a las 10 y media de la noche.

Ello lo decimos para justificar la imposibilidad de una reseña minuciosa de la sesión, pues nuestro semanario es de pequeñas dimensiones para hacerlo.

Trataremos sin embargo de enterar al lector de lo más interesante a nuestro parecer.

...

Con ocasión de la promulgación de las leyes Agraria y Estatuto se acuerda felicitar al Gobierno y Presidente de la República y a cuantos han intervenido en su elaboración.

...

Se debate nuevamente la rescisión del concierto gremial de Vinos y alcoholes. Los radicales presentan una enmienda pidiendo que antes de acordarse pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Intervienen muchos concejales en el debate de esta cuestión.

Nuestros camaradas Bisbal y Crespi dan documentadísimos detalles demostrando como en administración directa, puede el Ayuntamiento obtener un aumento de 150.000 pts. de beneficios.

Después de una amplia discusión retiran su enmienda los radicales y en votación se acuerda la rescisión del contrato por 25 votos contra 8 (de la minoría centrista).

...

Se acuerda que no se limite la edad para poder presentarse a las oposiciones a oficiales terceros.

...

Con algunas modificaciones se aprueba el programa para dichas oposiciones.

...

Se reproduce la racha de ruegos y preguntas levantándose la sesión como ya hemos dicho a las 10 y media.

«FREY»

Con la aprobación de la Reforma Agraria se expropiarán las tierras, SIN INDEMNIZACION, a los siguientes ex nobles:

- 129 ex duques.
- 127 ex marqueses.
- 109 ex condes.
- 1 ex vizconde.
- 2 ex señores.

Los empleados de arbitrios

Hacen una petición de mejoras y no son atendidos

La Sociedad de Empleados de Arbitrios de Carnes y Alcoholes debido a las circunstancias y la actual crítica situación económica que atravesamos, en que hace imposible la vida, la Sección de Alcoholes, creyendo de justicia un pequeño aumento de sueldo convino hacer la petición al Gremio Concertado, pero sucedió la particularidad de que antes de efectuar la petición se enteraron de la intención de la Sociedad, y aprovechando la ocasión de hacer un regalo a sus Empleados por la constancia y celo demostrado en el servicio defendiendo sus intereses, fué llamado todo el personal y le fué repartido el veinte por ciento sobre los haberes de cada uno, esto fué un acto de generosidad que todos agradecemos de corazón, y no para aquí la generosidad, pues sabiendo ya que teníamos la intención de pedir aumento de sueldo, por el mismo procedimiento fué solicitada una comisión para exponerles personalmente el deseo de los empleados.

Dicha comisión fué recibida con amabilidad y cortesía dando muestras de querer resolver los asuntos sin llevarse a fuera de casa. Por lo visto la Casa del Pueblo no es de ellos. Una vez que la comisión hubo cumplido con el mandato que le dió la Sociedad, el Presidente del Gremio prometió dar contestación del acuerdo que tomara la junta de Administración una vez expuestos los deseos de sus empleados.

Primera discusión, primera demostración de falsedad de las promesas de arreglar el asunto amigablemente. Todo mentira; ni generosidad, ni amistad, egoísmo nada más. Porque en la hora presente habiendo transcurrido tres meses, ni siquiera han tenido la cortesía de contestar, ni en bien ni en mal, ésto es un bochorno, un desprecio inferido a los empleados de arbitrios.

Cansada la Sociedad, en espera de la contestación ha resuelto una segunda petición por escrito, porque la verbal fué nula; menos mal que a la segunda aún que negativa han dado una contestación llena de ambigüedades y tonterías, fuera de tono.

El fundamento de su negativa consiste, en que, cuando un empleado ha caído enfermo se le abona la paga íntegra, que si alguno ha solicitado permiso para necesidades de familia no se le ha hecho descuento alguno, y después, con la implantación de la jornada de ocho horas, han tenido que aumentar el personal y les causa un quebranto a los beneficios. Pero no quieren recordar que las ocho horas ya regían cuando se formó el Gremio Concertado, y el personal no empezó a disfrutárlas hasta el año 1931, y el retiro obrero lo mismo, y además los cuatro empleados que prestaban servicio en los extremos durante doce horas, obligándoles a comer en el punto, les abonaban dos reales diarios como gratificación ¡que generosidad más grande para con unos empleados que continuamente tienen que bregar con los «mañuferos», recibiendo insultos y malos tratos, sufriendo y callando y siempre humildes! Y por recompensa una negativa desprovista de fundamentos, pero si rodeada de un plan bien premeditado para salir airoso ante el personal sin menoscabo de interés alguno, y sin que el escamoteo.

UN EMPLEADO

Leed **RENOVACION**, la revista de los jóvenes socialistas.

Adhesiones

al compañero Bisbal

A la Directiva de la Agrupación Socialista de Palma.

Estimados camaradas: Este Grupo Socialista en junta general celebrada el día 3 del presente mes y por acuerdo unánime, se acordó dirigirnos a la Agrupación de Palma adhiriéndonos a sus manifestaciones a favor de la conducta de nuestro compañero Lorenzo Bisbal, con motivo de las palabras ofensivas del manifiesto lanzado a la calle por los mal llamados Socialistas Independientes.

Quedando de vosotros y de la causa.

El Secretario
SEBASTIÁN CARBONELL

La Vileta 7 Septiembre 1932.

...

Pont d'Inca 7-9-32.

Estimados camaradas:

En junta general celebrada anoche, se acordó por unanimidad ver con satisfacción el que ninguna representación de esa Agrupación Socialista asistiese al mitin (mito) organizado por los llamados socialistas independientes y protestar enérgicamente del manifiesto por ellos lanzado, tratando de enturbiar la tan conocida como intachable conducta del compañero L. Bisbal.

Vuestros y del Socialismo.

Por la Agrupación Socialista de Pont d'Inca

El secretario
BARTOLOMÉ GUASP

A nuestros corresponsales y suscriptores:

Insistimos en que se sirvan remitir a esta Administración, y a la mayor brevedad posible, el importe de nuestras remesas de «E Obrero Balear»

Oferta especial

Durante el presente mes y como propaganda, remitiremos los libros que se indican, con el nombre de los autores correspondientes y precio de los mismos:

PESETAS

En plena dictadura bolchevista, por Lokerman	2'50
En el reino de los rojos, por Volski	2'50
El régimen sovietista, por Vichniak	2'50
Exhortaciones, por Pablo Iglesias	0'50
Impresiones de la huelga General de Barcelona	1'50
Almanaque de EL SOCIALISTA 1930	1'50

Para tener opción a este lote, deberá acompañarnos el recorte de este anuncio y una peseta cincuenta céntimos que puede remitir por giro postal o por sellos de correo.

La Correspondencia a Felix Galán, Administrador de EL SOCIALISTA Garraza, 20 Madrid.

Obrero! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA

no tienes conciencia de tu misión

Administración Central

Presidencia del Consejo de Ministros

Patronato Administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 1.º de Julio último, y a los efectos en él expresados, este Patronato abre una información pública, por plazo de tres meses, a contar de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

A ella podrán concurrir por escrito o de palabra—previa, en este caso solicitud ante el mismo Patronato, que señalará día y hora para oír las alegaciones que hayan de hacerse—, cuantas personas tengan noticias de la existencia de bienes o derechos pertenecientes a la disuelta Compañía de Jesús o de los que ésta se hubiere hallado en posesión y deseen formular alguna manifestación respecto de los mismos.

Madrid, 24 de Agosto de 1932.—El Presidente, Demófilo de Buen.

Relación de los bienes incautados por el referido Patronato, que se publica en cumplimiento del artículo noveno del Decreto del 1.º de Julio último a los efectos en él expresados.

Alava.—Capital: No existen bienes inmuebles incautados, pero sí los muebles existentes en la residencia de la calle de Herrería, números 47, 51, 53 y 55, de la ciudad de Vitoria.

Albacete.—En esta provincia la Compañía de Jesús no poseía bienes que pudiesen ser objeto de incautación.

Alicante.—Capital: Una finca rústica en la partida de San Blas, en la calle de la Princesa Mercedes y en él un edificio destinado a colegio.

Edificio iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en la plaza del mismo nombre.

Provincia.—**Alcoy:** Una parte de la finca rústica llamada La Canaleta, en la partida de los Acoyes, término municipal de Benifallín.

Una heredad titulada Vista Alegre, en la partida de Polop Bajo, con casa de

dos plantas y corrales, en el término municipal de Benifallín.

Jijona: Una heredad titulada Canaleta de Arriba, con un edificio de dos plantas y corrales, en el término municipal de Torremanzano.

Orihuela: Una finca rústica cercada de paredes, en la partida de Escorratel, con casa de labor.

Un edificio conocido por Colegio de Santo Domingo.

Almería.—Capital: Un edificio iglesia denominado del Corazón de Jesús, en la calle de San Pedro.

Una residencia constituida por la casa núm. 4, de la calle de Sócrates; la número 10 de la calle de Elvira, y la núm. 3, de la calle de Beloy, formando un solo edificio.

Avila.—En esta provincia la Compañía de Jesús no poseía bienes que pudieran ser objeto de incautación.

Badajoz.—Capital: Una residencia iglesia, sita en la calle de San Juan, con el núm. 50 de gobierno.

Provincia.—**Villafranca de los Barros.**—Un convento colegio denominado de San José, que tiene adjunta una tierra de labor.

Salvatierra de los Barros.—Una dehesa de pastos y encinas, llamada Jara y Torviscal.

(Continuará)

Correspondencia Administrativa

Esporlas.—Recibí del corresponsal Francisco Ferrá, por pago de paquetes 16'20 pts., para tener pagado hasta fin de Junio de 1932 faltan 0'48 pts.

Binisalem.—Recibí del corresponsal Andrés Pol, por pago de paquetes 23'40 pts., para tener pagado hasta fin de Junio de 1932 faltan 0'54 pts.

Manacor.—Recibí del corresponsal Antonio Mas, por pago de paquetes 20'00 pts. para tener pagado hasta fin de Abril de 1932 faltan 0'64 pts.

Son Sardina.—Recibí del corresponsal Gabriel Mestres, por pago de paquetes 9'36 pts., tiene pagado hasta fin de Julio de 1932.

Marratxí.—Recibí del corresponsal Miguel Ramis, por pago de paquetes

19'44 pts., tiene pagado hasta fin de Julio de 1932.

La Vileta.—Recibí del corresponsal Gabriel Pons, por pago de paquetes 12'60 pts., tiene pagado hasta fin de Julio de 1932.

Manacor.—Recibí del corresponsal Antonio Mas, por pago de paquetes 15'00 pts., para tener pagado hasta fin de Mayo de 1932 faltan 1'12 pts.

Sancellas.—Recibí del suscriptor Agrupación Obrera, por pago de un trimestre de suscripción 3'30 pts., tiene pagado hasta fin de Junio de 1932.

Creu Vermeya.—Recibí del corresponsal Jaime Cabot, por pago de paquetes 15'25 pts., tiene pagado hasta fin de Agosto de 1932.

Terreno.—Recibí del corresponsal José Abraham, por pago de paquetes 6'48 pts. tiene pagado hasta fin de Agosto de 1932.

Mahón.—Recibí del corresponsal J. M. Zaragoza, por pago de paquetes 8'00 pts. para tener pagado hasta fin de Agosto del presente año faltan 0'43 pts.

Esporlas.—Recibí del corresponsal Francisco Ferrá, por pago de paquetes 37'10 pts., para tener pagado hasta fin de Agosto del presente año faltan 0'25 pts.

Son Sardina.—Recibí del corresponsal Gabriel Mestres, por pago de paquetes 7'20 pts., tiene pagado hasta fin de Agosto de 1932.

Argel.—Recibí del corresponsal José Roselló, por pago de paquetes 6'60 pts., tiene pagado hasta fin de Agosto de 1932.

Capdepera.—Recibí del corresponsal Lorenzo Tous, por pago de paquetes 117'45 pts., tiene pagado hasta fin de Junio de 1932.

El Administrador,
Jaime Malas

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
Extranjero, al año	10'00 »
En paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Malas, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

TRABAJADORES

Por CINCO duros

Tendréis vuestro traje bien confeccionado si lo encargáis en la

Sastrería NAVARRETE

SIETE ESQUINAS, 20.-1.º

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

La Filadora

(casa de confianza)

1922-1932

Por cumplirse el décimo aniversario de su apertura y por la grandiosa reforma y embellecimiento de su local, continúa la

GRAN LIQUIDACION

hasta el completo remate de todos los artículos de

VERANO, ofreciendo a nuestra distinguida clientela y público en general todos los artículos de vestir a precios de

VERDADERA LIQUIDACION

Además y para completar esta ASOMBROSA BARATURA UNICA EN PALMA, desde el 1.º SEPTIEMBRE, se pondrá a la venta con iguales rebajas de precios, una gran partida de género para ENTRETIEPO e INVIERNO en Lanería para Vesidos y Abrigos.

PUBLICO DE PALMA aprovéchate comprando artículos de primera calidad a

PRECIOS CASI DE REGALO

Habiendo adquirido una gran partida Mantas de Lana de la cerrada fábrica de los «Señores Clemente Verdaguer, S. A.» de Esporlas; taradas, defectuosas y sin taras se liquidarán a

Cualquier precio

Y con igual baratura se liquidan todos los Artículos blancos, Géneros de punto, Sedas, Lanas, Pañuelos payesa, Camisas, Corbatas, etc.

Extensa sección de artículos para Playa y Baño — Sastrería a medida — Ropas hechas para Caballero

VENTA DE TODOS LOS RETALES DE LA TEMPORADA

Precio fijo

65, San Miguel, 67

Teléfono 1.760

Ventas al contado